

Astrid Agenjo Calderón

Economía política feminista

SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA Y ECONOMÍA MUNDIAL



COLECCIÓN ECONOMÍA INCLUSIVA

DISEÑO DE CUBIERTA: PABLO NANCLARES

© ASTRID AGENJO CALDERÓN, 2021

© FUHEM ECOSOCIAL
AVDA. DE PORTUGAL, 79 POSTERIOR
28001 MADRID
TEL. 91 575 21 09
WWW.FUHEM.ES

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2021
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 20 77
WWW.CATARATA.ORG

ECONOMÍA POLÍTICA FEMINISTA.
SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA Y ECONOMÍA MUNDIAL

ISBN: 978-84-1352-165-7
DEPÓSITO LEGAL: M-2.712-2021
THEMA: KCP/JBSF11

IMPRESO EN ARTES GRÁFICAS COYVE

ESTE LIBRO HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE, QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

INTRODUCCIÓN*

1. UN MUNDO EN CRISIS

La crisis de la COVID-19 ha estallado en el marco de una encrucijada global preexistente, que no solo se venía traduciendo en importantes desafíos ecológicos, socioeconómicos y geopolíticos globales, sino también en deficiencias institucionales y democráticas fundamentales. Si bien esta pandemia ha supuesto un nuevo y doloroso punto de inflexión, puesto que nos sitúa frente a la emergencia de una catástrofe social sin precedentes en la historia reciente, que ha causado una gran cantidad de pérdidas humanas, materiales, económicas y ambientales, y que ha supuesto una interrupción en el funcionamiento de las sociedades tal y como las conocíamos.

Esta crisis no ha surgido de la nada, sino que es la concreción o actualización de condiciones de riesgo preexistentes, resultado de procesos sociales, económicos, políticos, ecológicos de mayor recorrido y amplitud que es necesario desvelar. A este respecto, el presente libro no analiza la actual coyuntura de pandemia, sino que trata de ofrecer una herramienta teórica bajo el paraguas de la economía política feminista y el enfoque sistémico de la sostenibilidad de la vida, que puede ser de utilidad para abordar las deficiencias estructurales del sistema socioeconómico que han salido a la luz con virulencia en la actual crisis, así como las consecuencias de esta desde un punto de vista diferenciado. Como plantean desde el Observatorio Social del Coronavirus:

* Esta obra mantiene un compromiso explícito con el lenguaje inclusivo y no sexista, de ahí que en la escritura se utilicen indistintamente herramientas como circunloquios o desdoblamientos cuando sea necesario hacer referencia a un amplio universo de expresiones de género que rebasa la bicategorización de "hombres" y "mujeres". Asimismo, en las referencias bibliográficas se opta por indicar el apellido y nombre completo (en lugar de la inicial), para visibilizar las autorías femeninas.

[...] Para encontrar las razones profundas (de esta crisis) hay que observar a través de los eventos para tratar de comprender qué hay debajo del pico del iceberg que nos muestra la crisis sanitaria. Esto implica un esfuerzo por mirar los acontecimientos como auténticos analizadores sociales, es decir, dar visibilidad a objetos y sujetos que tienden a verse excluidos de los marcos consensuales de percepción, reconocer diferentes formas de uso del tiempo y del espacio, así como prestar atención a nuevas y viejas formas de desigualdad que esta crisis deja en descubierto (Merlinsky, 2020: 1).

Por ello, uno de los objetivos de este libro es ir a la raíz de procesos preexistentes de explotación, expropiación y dominación que venían ocurriendo en el marco de un sistema socioeconómico que estaba —y que continúa— poniendo en jaque las condiciones para la existencia social. Esto es, tratar de desvelar desde una mirada feminista “los talleres ocultos” del capital (Fraser, 2020) o las condiciones de posibilidad subyacentes de la economía capitalista que ponen constantemente en peligro la “vida vivible” (Butler, 2009). En términos de Fraser, tales talleres ocultos —que aquí denominaremos como dimensiones del “conflicto capital-vida”— harían referencia a “los procesos de reproducción social asimétricos en cuanto al género, a la dinámica racializada de la expropiación, a las formas de dominio político estructuradas por las diferencias de clase y a las ambiciones imperiales, así como a la depredación ecológica sistemática” (ibíd.: 11). Procesos que no son sino “externalidades acumuladas por el funcionamiento parasitario del capital respecto a las infraestructuras sociales y subjetivas [...], que ofrecen una visión ampliada de las contradicciones del sistema” (ibíd.: 10-11).

Entre las contradicciones más evidentes de este sistema económico es la crisis ecológica producida por la devastación capitalista de los bienes y servicios proporcionados por la naturaleza. En esta obra se abordarán en profundidad las causas y consecuencias del colapso ecológico. Pero lo que nos interesa destacar ahora es que, tal y como muestran las evidencias, el cambio climático, el agotamiento de los recursos, la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo, la deforestación, o la producción masiva de contaminantes, sustancias radiactivas y productos químicos peligrosos suponen un excelente caldo de cultivo para el aumento de epidemias, que, en un contexto de hiperglobalización donde mercancías y personas se desplazan continuamente, pueden convertirse fácilmente en pandemias globales (Morand, 2020).

Estas pandemias no afectarán a todas las personas por igual: en prácticamente todo el planeta, son las personas pobres de clase trabajadora quienes sufren las amenazas de la falta de agua o alimentos, quienes viven cerca de las industrias y de vertidos de productos contaminantes, de los vertederos, de zonas con tráfico intenso, y todo tipo de situaciones ambientales de riesgo. Las salidas planteadas para la recuperación de la crisis de la COVID-19 deberán tener en cuenta este tipo de desigualdades ambientales si lo que se persigue es avanzar hacia una transición ecológica que permita proteger la salud y el bienestar de todas las personas, construyendo un futuro saludable, limpio y justo. No se trataría solo de apostar por una transición “verde” de la economía mundial —basada en la buena voluntad individual, algunos impuestos e innovación técnica—, sino que, entre otras medidas urgentes, será clave avanzar de forma inmediata, masiva y sostenida en la descarbonización de la economía, la eficiencia energética, la protección de la biodiversidad, la economía circular, tratando de generar empleos socialmente necesarios y de calidad, y formas de consumo sostenible en los espacios rural y urbano. Todo lo cual tendría también una incidencia central en la amortiguación de las desigualdades mencionadas.

Por otro lado, esta pandemia está sacando a la luz las consecuencias de una contradicción clave del sistema económico y que es frecuentemente olvidada por los análisis de la economía política: la crisis de reproducción social y de cuidados preexistente. Para abordarla nos situaremos en el contexto de la Unión Europea y del Estado español desde el cual se escribe este libro, acudiendo necesariamente al análisis de las políticas neoliberales de las últimas décadas y su impacto sobre mercados, Estados, hogares y redes sociales y comunitarias. En primer lugar, es necesario señalar las medidas deflacionarias y la “flexibilización” de los mercados de trabajo impuestas desde el inicio de la integración europea, las cuales han ido obstaculizando la consecución de la autonomía vía trabajo asalariado, erosionando a su vez el poder de la mano de obra, aumentando el desempleo y el subempleo. Esta erosión de la fuerza de trabajo ha agravado la disminución de ingresos en el Estado (vía fiscal) y fundamentalmente en los hogares (por la reducción de salarios), dando paso a un incremento de la informalización y del endeudamiento como estrategias de supervivencia en el seno de los hogares.

En segundo lugar, y en relación al rol del Estado, con la nueva forma de “Estado neoliberal” (muy distinto al Estado benefactor del periodo del fordismo), sus funciones se han orientado en un sentido muy determinado:

erosionando progresivamente las instituciones que promovieron la equidad en el pasado, como la negociación colectiva o la fiscalidad progresiva; desregulando el mercado laboral y promoviendo la pérdida de poder adquisitivo de los salarios; desregulando la protección social y ambiental y los derechos de la ciudadanía; amputando capacidades a las instituciones públicas para manejar la economía; y reregulando los negocios de las grandes corporaciones, garantizando el margen de maniobra de grandes capitales transnacionales.

La última etapa “poscrisis” (en relación con la Gran Recesión iniciada en 2008) habría supuesto una vuelta de tuerca a estas políticas neoliberales: en concreto, la nueva gobernanza económica europea puesta en marcha se fundamentó sobre la intensificación de la *austeridad* como única opción político-económica, defendiéndose la existencia de un vínculo automático entre la recuperación mercantil y la posterior consecución de los medios necesarios para el bienestar de la población. Si bien tras este discurso se escondían nuevas medidas deflacionarias y recortes sociales que han provocado un incremento de la desigualdad y la pobreza, construyendo un imaginario de escasez que ha fomentado los mecanismos de exclusión y que ha canalizado el malestar social en su eslabón más débil (las personas migrantes, extranjeras o simplemente las “otras”). Es decir, la austeridad ha introducido un nuevo componente moralizador que responsabiliza y culpabiliza a la ciudadanía de la situación de endeudamiento (Gálvez, 2013; Lombardo y León, 2015), eximiendo así a las élites políticas y económicas responsables del expolio.

En semejante contexto de austeridad, se ha producido un aumento de la precariedad y una creciente explotación de las formas marginales de trabajo feminizado (remunerado y no remunerado), puesto que han sido los *hogares*, y en ellos las mujeres, los que han asumido de forma privatizada las responsabilidades sobre el bien-estar de la población. Es decir, las mujeres, con los recursos privadamente disponibles, han sido el contrapunto funcional para que las políticas estabilizadoras de la UE fueran viables, absorbiendo los costes del ajuste y los recortes del gasto público mediante su trabajo no remunerado, resolviendo la reproducción cotidiana de la vida con la sobreexplotación de su tiempo y su trabajo, con mayor incidencia en los hogares de menores rentas. No obstante, en este contexto también hay quienes han interpretado las estrategias de supervivencia feminizadas desde una óptica “posfeminista neoliberal”, a partir de “representaciones femeninas más positivas y sugerentes, discursos que alaban la heroicidad cotidiana de las mujeres, encubren una nueva y ambivalente mística de la feminidad en la

cual la celebración del empoderamiento de las mujeres convive con una evidente reinvencción y revitalización de las desigualdades de género” (Martínez-Jiménez, 2017: 652).

Han sido muchas las especialistas que han analizado la especial incidencia que las políticas de austeridad en Europa han tenido sobre las mujeres y la igualdad de género (Antonopoulos, 2009; Harcourt, 2009; Elson, 2010, 2014; Gálvez y Torres, 2010; Agenjo-Calderón, 2011; Ezquerro, 2011, 2012, 2013, 2014; Michalitsch, 2011; Pearson y Sweetman, 2011; Gálvez, 2013, 2014, 2016; Gálvez y Rodríguez, 2011, 2012, 2013, 2015a, 2015b; Addabbo, Rodríguez y Gálvez, 2013; Bettio *et al.*, 2013; Karamessini y Rubery, 2014; Lombardo y León, 2014; Rubery, 2014, 2015; Villa y Smith, 2014; Kantola y Lombardo, 2017, entre otras), las cuales suponen a su vez un *input* fundamental para analizar los efectos de la crisis actual. Ya que la crisis de la COVID-19 ha vuelto a poner sobre la mesa que son las mujeres quienes están a la cabeza de la organización social del cuidado debido a su doble rol como cuidadoras primarias en los hogares (por la división sexual del trabajo imperante) y como principales empleadas en los sectores asociados al cuidado (debido a la segregación ocupacional existente), lo cual implica una intensificación de su tiempo de trabajo y, a su vez, una mayor exposición al virus, entre otros elementos. Existe una gran cantidad de investigaciones feministas en marcha que están tratando precisamente de desvelar estos impactos diferenciados en mujeres y hombres, cruzando a su vez el análisis con otros ejes de jerarquización social como son la clase, la raza, la nacionalidad, el origen rural/urbano o la discapacidad, entre muchos otros (Alon *et al.*, 2020; Bahn, Cohen y Van der Meulen Rodgers, 2020; Branicki, 2020; D’Ignazio y Klein, 2020; Hupkau y Petrongolo, 2020; Mezzadri, 2020; Power, 2020).

Si bien, como señalábamos, en el presente libro no profundizaremos en estos análisis, sino que lo que nos interesa destacar es que es en este contexto de crisis ecológica, de reproducción social y “de representación, inseguridad y sostenibilidad” (Runyan y Peterson, 2014: 3) en el que emerge la pandemia global. Y por tanto, es clave recalcar que el parasitismo del capital respecto al uso de los ecosistemas, del trabajo de cuidados no remunerado de muchas mujeres en los hogares o del trabajo altamente precarizado de sujetos racializados venía ocurriendo mucho antes del estallido de la COVID-19. No obstante, es evidente que dicha crisis supone una penosa vuelta de tuerca adicional, la cual potenciará viejas fracturas sociales y generará otras nuevas, pero también puede ser leída como una oportunidad para generar nuevas y necesarias gramáticas de lucha feminista, ecologista y antirracista (Fraser, 2020).

2. LOS FEMINISMOS ANTE LA ENCRUCIJADA GLOBAL: UNA CUARTA OLA EN FORMACIÓN

Para afrontar los escenarios de incertidumbre e inestabilidad que emergerán tras esta pandemia, así como los “nuevos paisajes de explotación, expropiación y dominación” (ibíd.: 11), necesitaremos un planteamiento renovado que pueda aclarar las nuevas configuraciones de la crisis sistémica y civilizatoria, así como las nuevas fracturas sociales que surgirán y también las nuevas formas de lucha y alianzas posibles. Y aquí el movimiento feminista tendrá un papel crucial, igual que lo ha tenido de cara al recrudescimiento neoliberal ocurrido tras la Gran Recesión.

Tal y como plantea Brown (2017), el neoliberalismo que se había rearticulado y fortalecido tras la Gran Recesión ha actuado en esta década como una suerte de “racionalidad rectora”, caracterizada por una “economización” más intensa de cada dimensión de la vida, lo cual no se refiere a la mercantilización (o monetarización) de todas y cada una de las esferas y prácticas cotidianas, sino a la diseminación del modelo de mercado y la configuración de los seres humanos “como actores del mercado, siempre, solamente y en todos los lados, como *Homo economicus*” (ibíd.: 36). Esto es, se ha producido una economización de la conducta humana y la multiplicación de la empresarialidad desde el interior del cuerpo social (ibíd.), lo cual justifica con criterios de mercado la acumulación de riqueza en cada vez menos manos y la precarización del resto, esto es, la polarización social y la desigualdad.

Además, tras la Gran Recesión, este neoliberalismo ha adoptado una nueva forma desacomplejada y sin trabas (Pisarello, 2011, 2014) bajo formaciones simbólico-culturales cada vez más reaccionarias, a partir de una concepción reduccionista de la libertad y del orden, de la comunidad y de la pertenencia, la cual se ha ido acoplado al sentido común de la sociedad. Todo ello se ha venido traduciendo en formas diversificadas de explotación, discriminación y dominación a través del discurso del “sálvese quien pueda”, así como en un implacable retroceso social y una inquietante oleada neofascista de miedo y odio: el neoliberalismo “ya no seduce (o intenta seducir), ahora se impone” (Pérez-Orozco, 2017: 71). Es decir, desde su origen, el neoliberalismo se ha impuesto mediante el uso doble de la seducción y la violencia; así, si en las décadas pasadas habría predominado la estrategia seductora (mediante la consolidación del nexo capacidad de consumo- calidad de vida, unido al reconocimiento parcial de derechos individuales), tras la crisis el peso se estaría deslizando fuertemente hacia el ejercicio de la

violencia y el control (ibíd.). Son esas manifestaciones las que llevan a algunos autores y autoras a hablar del “carácter fascista del neoliberalismo” (Villalobos, 2018) a la hora de describir los discursos “liberacionistas” (ibíd.) que lo siguen entendiendo como un régimen descentrado, libertario, capaz de dar mayor autonomía a los individuos y a sus deseos, a partir de un individualismo posesivo como dogma irrenunciable. Desde estos discursos se defiende que cualquier restricción impuesta a la libre iniciativa tendría efectos negativos en el plano político y económico; o que el bien común no puede ser un criterio limitante de la libre iniciativa, sino el resultado fortuito de la búsqueda individual de ganancias y riquezas.

Ello ha producido también una “desdemocratización global, un implacable retroceso social y una inquietante regresión antidemocrática” (Fernández, 2018: 9), debido a la progresiva subordinación de la política al poder económico bajo automatismos como la deuda y el ajuste estructural —como en el caso de la Unión Europea—. Los métodos para lograr este vaciamiento democrático son variados, como el control de la opinión pública por parte de los medios de comunicación masivos (dominados por sociedades de capital) que tienden más a reforzar los prejuicios de cada cual que a generar una verdadera cultura de debate democrático; o la amplia determinación de la política por el financiamiento de las elecciones (Hinkelammert, 2018). Y es en dicho contexto en el cual emerge una oleada de fuerzas reaccionarias que pueden poner en peligro conquistas sociales y políticas que deberían ser irreversibles. Como plantea Recio (2018), esta ofensiva no es un simple retorno del fascismo clásico, pero tiene con él muchos elementos en común: la demagogia de presentarse como una fuerza antisistema y practicar las políticas más radicales del *establishment*; el fomento del miedo a la invasión, al “bárbaro” que viene de fuera, al deterioro de los servicios públicos y una clara hostilidad antiintelectual. A ello habría que añadir un reforzamiento de los mecanismos de control más directo y explícito de los cuerpos, de la sexualidad y de la vida de las mujeres, unido también a un desprestigio de la propia lucha feminista caricaturizándola como una “ideología de género” o, por el contrario, apropiándose y rellenando los discursos igualitarios de significantes vacíos para legitimar estos nuevos escenarios de neoliberalización.

No obstante, frente a esta oleada reaccionaria, el movimiento feminista se está rearticulado con nuevas herramientas y conexiones planetarias¹. Es

1. Las resistencias feministas a esta rearticulación se habrían puesto de manifiesto en múltiples hitos globales: el movimiento Ni Una Menos contra los feminicidios en América Latina; las manifestaciones en Polonia o Argentina contra la prohibición del aborto; las manifestaciones en Turquía (a raíz

decir, nos encontramos en un nuevo momento histórico del feminismo — que algunas autoras denominan una *cuarta ola*²—, aunque con una identidad en construcción y todavía no definida. De hecho, en el contexto europeo podemos observar, al menos, tres grandes tendencias:

Por un lado, encontraríamos dicho feminismo neoliberal despolitizado y despolitizante (Martínez y Burgueño, 2019), un “feminismo corporativo liberal” en términos de Fraser (2019), que estaría poniendo el énfasis en la meritocracia y en los derechos individualizados aislados para legitimarse, pero que generalmente suele reducirse a una recreación de los privilegios de un sector minoritario de mujeres de clases acomodadas que se limitan a romper los techos de cristal en el ámbito laboral y político, abandonando la crítica y la militancia colectiva.

Por otro lado, encontraríamos un feminismo de tradición moderna (y radical), en el sentido de que entiende que la sexualidad y la reproducción son el corazón de la subordinación de las mujeres (Cobo, 2020) y que continúa basándose en una noción fuerte del sujeto feminista (“las mujeres”). Se trataría asimismo de un feminismo calificado por muchas autoras como “punitivista” (Segato, 2018; Skulj, 2020), en el sentido de que convierte la respuesta penal en una poderosa herramienta para proteger los derechos de ese sujeto fuerte y, en concreto, de visibilización y pedagogía contra la violencia de género en general y la trata sexual en particular. De ahí que abandere batallas específicas como la abolición de la prostitución o en contra de las leyes de identidad de género.

de la propuesta de amnistiar a los hombres que tuvieran sexo con menores si se casaban con ellas); la Marcha de las Mujeres en Estados Unidos al día siguiente de la elección de Trump; el movimiento #MeToo y Time’s Up (que puede ser entendido también como un movimiento laboral para conseguir un entorno de trabajo más seguro, sin acoso o discriminación); o la huelga del 8 de marzo de 2018 y 2019 convocada en 170 países bajo el lema #NosotrasParamos; la *performance* viral chilena *Un violador en tu camino*, que se extendió por todo el globo en otoño de 2019. Movimientos todos ellos que reflejan los diversos flancos del sistema capitalista, heteropatriarcal y racista, y que se desarrollan en el marco de una crisis de la sociedad a escala global.

2. El paradigma de las olas del feminismo es ampliamente utilizado en el conjunto de las ciencias sociales. Según este paradigma, la primera ola suele identificarse con los movimientos de finales del siglo XIX y principios del XX; la segunda con el resurgimiento del feminismo a partir de los años sesenta; la tercera desde finales de los ochenta y principios de los noventa; y la cuarta ola desde los inicios del nuevo milenio. Si bien no todas las teóricas feministas comparten la periodización señalada (por ejemplo, Amelia Valcárcel o Celia Amorós). Por otra parte, dicho paradigma está siendo objeto de críticas desde los feminismos decoloniales, puesto que consideran que este hace referencia fundamentalmente a una genealogía occidental y, por tanto, a una construcción eurocéntrica del feminismo como epistemología vinculada al pensamiento ilustrado, liberal e igualitarista (Medina, 2016). En este libro no se aborda la complejidad de este debate, si bien consideramos fundamental señalarlo, reconociendo así las aportaciones cruciales que en las últimas décadas se vienen realizando desde las visiones no hegemónicas, y reconociendo también así el carácter situado y parcial de esta obra.

Por último, la tercera vertiente feminista a la que nos vamos a referir (entendiendo que existe una enorme pluralidad y multitud de matices en las tres vertientes señaladas) es aquella que podríamos considerar como más popular, comunitaria e interseccional, y que precisamente estaría tratando de desestabilizar la noción “hegemónica, lisa y universalizante” (Skulj, 2020: 1) del sujeto del feminismo. Esto es, un “feminismo del 99%” —tal y como reza el manifiesto elaborado por Cinzia Arruzza, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser (2019)— que estaría sirviendo de altavoz y fomentando las alianzas de mujeres con una situación vital, demandas y necesidades adicionales a las establecidas por la cultura y el discurso dominantes, prestando especial atención a las “otras” comúnmente silenciadas: las mujeres migradas, las racializadas, las trans, las marginadas, las excluidas, las precarias, etc. Se trata de un feminismo que entiende que hay múltiples condicionantes estructurales que se imponen a la mayoría de las mujeres fuera de su voluntad y heredadas del pasado, que reproducen relaciones de explotación y presión también entre mujeres (Martínez y Burgueño, 2019). Un feminismo que estaría invitando a “cuestionar esa mirada desclasada y cándida respecto de las relaciones de las mujeres —con diferentes expresiones de género(s) y de sexualidad— con el poder punitivo estatal” (Skulj, 2020: 1), al tiempo que recupera el interés por las cuestiones redistributivas y por las preocupaciones medioambientales en un contexto de encrucijada capitalista global, buscando confluencias con otros movimientos sociales anticapitalistas. Como plantea Fraser (2019: 1):

Eso le da un aura completamente diferente frente al feminismo corporativo liberal que ha estado centrado en permitir a algunas mujeres escalar a posiciones altas mientras subcontratan su trabajo doméstico y de cuidados a mujeres migrantes o racializadas mal pagadas. Ahora este feminismo incorpora también a estas trabajadoras en su centro y en su primera línea, así que es muy diferente, se opera desde asuntos diferentes y apela a más sectores de la población. Su composición en términos de clase es diferente, no hablamos solo de mujeres privilegiadas, sino de cualquier persona afectada por la austeridad, preocupada por la educación pública o por la sanidad de calidad [...]. No hay un sujeto universal abstracto del feminismo, hay todos estos tipos de mujeres ocupando diferentes posiciones, en lugares diferentes con intereses y necesidades diferentes. Y un movimiento para el 99% debería representarlas a todas [...]. Centrarse solo en las mujeres blancas cis heterosexuales de clase media [es] volver a un sujeto restringido [...]. No queremos volver al pasado.

En el presente libro consideramos que este *feminismo del 99%* estaría fortaleciendo una perspectiva sistémica que permite clarificar las virtualidades y las carencias del actual modelo capitalista de organización económica y social, rompiendo la tendencia a la individualización de las consecuencias que ello tiene sobre la vida de las mujeres, descubriendo así nuevas formas de solidaridad social y reactivando la promesa emancipatoria de los feminismos.

Tomando como ejemplo el Estado español, consideramos que este vendría representado, por ejemplo, por el movimiento de las Kellys (presentado en 2016 con objeto de dignificar el trabajo de las camareras de piso); las organizaciones feministas de empleadas de hogar como Territorio Doméstico (que se conformó en Madrid en 2006 como un espacio de encuentro, cuidado y lucha de mujeres, la mayoría migrantes, por el reconocimiento de los derechos en el empleo del hogar y la valoración del trabajo de cuidados); los colectivos feministas pro derechos para las trabajadoras sexuales, como el Colectivo de Prostitutas de Sevilla (nacido en 2017 con el fin de luchar por el reconocimiento de la naturaleza laboral del trabajo sexual y la aplicación del Estatuto de los Trabajadores y otras normas que garantizan los derechos de las prostitutas que deciden serlo); Feministas por los derechos de las personas trans; los colectivos de mujeres rurales feministas como el Foro Feminista Rural Rocío Esclava en Málaga, Mujeres Feministas del Oriente de Asturias, o el colectivo feminista comarcal La Siberia Empoderada, en Badajoz (cuyo reto es dar visibilidad a las mujeres de los pueblos en el marco de la denominada "España vaciada"); los movimientos de trabajadoras del campo como las Jornaleras de Huelva en Lucha (cuyo objetivo es una lucha conjunta que derribe fronteras y las barreras de odio que intentan imponer hacia quienes llegan desde otros países); los múltiples colectivos feministas agroecológicos por las soberanías alimentarias; el movimiento feminista romaní (cuyo objetivo es la liberación de los prejuicios y estereotipos sobre la etnia y cultura gitanas); el movimiento feminista de las mujeres con discapacidad.

No exento de contradicciones y conflictos, consideramos que este *feminismo del 99%* se expresaría ya en las Jornadas Feministas Estatales de Granada de 2009, en las que los derechos de las trabajadoras sexuales, la despatologización trans, el colonialismo, las políticas migratorias, el medioambiente y los cuidados ocuparon el centro de ponencias, debates y reivindicaciones. Desde entonces, esta parte del movimiento feminista español habría tratado de forjar un feminismo no identitario y basado en las alianzas; un feminismo no punitivo, plural, autónomo y radical, que también

se expresaría en muchas de las comisiones feministas del 15M en 2011, y que estaría visibilizándose también en las huelgas del 8 de marzo convocadas desde 2017. Por ejemplo, tal y como rezaba el manifiesto del 8M en Madrid en 2019:

Con la fuerza colectiva hemos ido abriendo espacios y consiguiendo algunos cambios, pero no todos ni para todas. Nuestras vidas siguen marcadas por las desigualdades, por las violencias machistas, por la precariedad, por procesos de exclusión derivados de nuestros empleos, la expulsión de nuestras viviendas, el racismo, por la no corresponsabilidad ni de los hombres ni del Estado en los trabajos de cuidados [...]. Sabemos que las posibilidades para participar en la huelga son distintas para cada una de nosotras, pues estamos atravesadas por desigualdades y precariedades que nos sitúan en lugares muy diversos frente al trabajo asalariado, los cuidados, el consumo, el ejercicio de nuestros derechos, la participación ciudadana según nuestra procedencia, la clase, la "raza", la situación migratoria, la edad, la orientación sexual, la identidad de género y las distintas habilidades. Por eso la huelga feminista es una propuesta abierta en la que todas podemos encontrar una forma de participar.

Como señalábamos, consideramos que un aspecto diferenciador de este *feminismo del 99%* respecto a otros con los que convive sería el renovado interés por la crítica sistémica y global, articulándose frente a las lógicas subyacentes de dominio, explotación y expolio, y las contradicciones intrínsecas al buen funcionamiento de los circuitos globales de acumulación, las cuales destruyen los ecosistemas y constriñen el establecimiento de las condiciones de posibilidad de una vida digna, fomentando el redimensionamiento reaccionario de la desigualdad de género. Entendemos, por tanto, que dicho feminismo se articula sobre lo que aquí denominaremos como el "conflicto capital-vida" (Picchio, 2001; Pérez-Orozco, 2006, 2014; Carrasco, 2011), a partir del cual se trata de reconectar las luchas contra el sometimiento personalizado por el heteropatriarcado racista, con las críticas a un sistema económico capitalista que, bajo las promesas de (neo)liberación, ha sustituido un modo de dominio por otro (Fraser, 2019). En este sentido, se habla de un 99% atravesado por condiciones de exclusión (género, raza, etnia, origen, orientación sexual e identidad de género), pero con objetivos materiales de carácter universal como la redistribución de renta y poder o la lucha contra la división sexual del trabajo (Alabao *et al.*, 2018), y donde ha de negociarse continuamente sobre las cuestiones del poder y la diferencia.

Asimismo, y siguiendo con el ejemplo del Estado español, consideramos que el mayor interés de estos feminismos por las cuestiones redistributivas

también ha coadyuvado a la expansión y visibilidad de la economía feminista (EF) como corriente de pensamiento y acción más allá de los entornos académicos. A nuestro parecer, ello se ha debido tanto al alto componente crítico de esta corriente —en torno al enfoque de la sostenibilidad de la vida, los efectos desiguales de la crisis o los ajustes neoliberales— como a las propuestas políticas que se han planteado en el marco de la lucha antiausteridad o ante la crisis ecológica. De este modo, consideramos que ello ha devenido en una democratización y politización de la EF a partir de unos discursos y prácticas que hacen estallar las fronteras de lo estrictamente académico, siendo también enunciada por sujetos habitualmente excluidos tanto de la economía como de la política, y plasmada en prácticas que trascienden lo habitualmente entendido como “económico”³.

Por tanto, es en el contexto de dicho *feminismo del 99%* y de su crítica sistémica en el que se enmarca esta obra, y el que justifica también nuestras razones para la recuperación de la expresión “economía política feminista” —procedente del feminismo marxista y radical de la segunda ola del feminismo⁴—, utilizándola para definir una subcorriente particular en el seno de la EF.

Según señala Fraser (2009), estas feministas radicales y socialistas se negaban a identificar en exclusiva la injusticia con la mala distribución entre clases sociales, y abrieron el restrictivo imaginario economicista al politizar “lo personal” y la vida cotidiana, incluyendo asuntos como las tareas domésticas, la reproducción, la sexualidad o la violencia contra las mujeres. Asimismo, fraguaron una mirada interseccional, expandiendo los ejes que podían albergar injusticias (no solo la clase, también la raza, la sexualidad, la nacionalidad, etc.). En suma, ampliaron el concepto de injusticia para abarcar tanto las desigualdades económicas como las jerarquías de estatus y asimetrías de poder político, gestando la idea de que la subordinación de las

3. La evolución de los congresos estatales de economía feminista es una muestra de ello, entendiéndolo, no obstante, que ello no hace justicia a la amplia diversidad existente en su seno y los numerosos espacios en los que se trata (Agenjo, Del Moral y Clemente, 2019).

4. La expresión “economía política feminista” surge hace varias décadas, precisamente en el marco de los estudios sobre género, desarrollo y globalización (Mutari, 2000). Esta era utilizada principalmente por las economistas feministas en el seno de la Union for Radical Political Economics (URPE, creada en 1968), entre ellas Lourdes Benería, Heidi Hartmann, Marianne Hill, Marilyn Power, Laurie Nisonoff, Paddy Quick o Nan Wiegiersma (Figart *et al.*, 2001: 1). En general, estas economistas se centraron en el estudio de la estructura económica y política de la sociedad, motivadas por el contexto de luchas políticas por los derechos civiles y el consiguiente crecimiento de un amplio movimiento radical de oposición al imperialismo, al materialismo, al consumismo, a la ética del triunfo, a la represión sexual, al sexismo, al racismo y a otras formas de opresión social asociadas al capitalismo. Según Fraser (2009), lo verdaderamente nuevo en las autoras de la segunda ola fue el modo de entretrejer tres dimensiones de la injusticia de género analíticamente específicas: la económica, la cultural y la política.

mujeres era sistémica y se basaba en las estructuras profundas de la sociedad (ibíd.). A este respecto, se entendía que para superar esta subordinación no era suficiente con promover la plena incorporación a la sociedad capitalista como asalariadas, sino que hacía falta una transformación sistémica de dicha sociedad capitalista y de los valores que la estructuran.

A partir de estas consideraciones, el objetivo al recuperar la expresión “economía política feminista” es visibilizar un componente político explícito de cuestionamiento no solo de la disciplina económica, sino también del funcionamiento del sistema económico capitalista y sus conexiones con el “sistema de dominación múltiple” (Valdés, 2009) desde un punto de vista feminista, ecologista y antirracista.

3. LA NECESIDAD DE UNA ECONOMÍA POLÍTICA FEMINISTA

Partiendo de estas cuestiones iniciales, el primer objetivo que nos marcamos en este libro es explorar en profundidad las características de la economía política feminista (EPF) como una subcorriente en el seno de la economía feminista (EF)⁵, tratando de aportar una significación propia en la que enmarcar lo que denominaremos como “enfoque sistémico de la sostenibilidad de la vida”. El segundo objetivo es aplicar este esquema teórico al estudio de varias tendencias estructurales de la economía mundial, tratando de comprender el escenario de complejidad e incertidumbre por el que esta atravesaba ya antes del estallido de la crisis sanitaria y económica de 2020.

Ambos objetivos definen la estructura de la obra. Así, en la primera parte, y partiendo de una sistematización de la literatura especializada, caracterizaremos la EPF por una *metodología “rupturista”* (Pérez-Orozco, 2006), por una *vocación pluralista* (Molero, 2016; De la Villa y Molero, 2017), y por un *posicionamiento heterodoxo “en sentido fuerte”* (Guerrero, 2002). Es decir, una EPF crítica con la ciencia económica neoclásica dominante, tratando de trascender la visión sesgada, dicotómica y jerarquizada de la economía a la que esta ha dado lugar, y situando la vida y las relaciones de poder en el

5. A este respecto conviene señalar que, a lo largo del texto, utilizaremos también la expresión economía feminista (EF) cuando nos refiramos a la rama de pensamiento y cuando así lo utilicen las autoras a las que hagamos referencia. Y, por otro lado, que haremos referencia a autoras que no sitúan sus análisis bajo la denominación de “economía política feminista”, pero las utilizaremos con base en una selección subjetiva a partir del contenido de sus aportaciones. El objetivo, en última instancia, no es “encajar” a las autoras en esta nomenclatura concreta, sino proporcionar una herramienta que nos permita debatir en torno a sus ideas.

centro de atención teórico y político; una EPF que, a su vez, es crítica con las corrientes heterodoxas androcéntricas, y que pone también en tela de juicio los propios sesgos antropocéntricos y eurocéntricos de ciertas miradas económicas feministas, en un ejercicio de (auto)crítica y de reconocimiento de la parcialidad de la propia visión. Y, por último, una EPF crítica con el sistema económico que la economía convencional apuntala, el cual es capitalista, heteropatriarcal y racista. En concreto, se aportarán una redefinición de la actividad económica centrada en la “sostenibilidad de la vida” y una representación ampliada del funcionamiento del sistema económico capitalista (SEC), a partir de relaciones a nivel *macro, meso y micro*. Y partiendo de esta representación multinivel, se buscará desvelar el “conflicto capital-vida” que estructura el SEC, el cual hace referencia a su “contradicción sociorreproductiva” (Fraser, 2020: 74), esto es, al conflicto estructural existente entre los procesos de valorización y acumulación de capital, y los procesos de reproducción social y de sostenimiento de la mayoría de las vidas en condiciones de justicia y equidad.

Una vez definido este conflicto en abstracto, trataremos de identificar algunas de sus diferentes manifestaciones en el seno de la economía mundial antes del estallido de la crisis de la COVID-19. Para ello será fundamental abordar el debate sobre la caracterización de la fase actual del SEC, y aportar un esquema de estudio de las relaciones económicas que se producen en el espacio mundial. Concretamente se interrelacionará la representación multinivel de los procesos de sostenibilidad de la vida con una serie de *vínculos, actores (o espacios de reestructuración) y unidades territoriales* concretas (Álvarez-Cantalapiedra *et al.*, 2017), atendiendo a dos dimensiones generalmente invisibilizadas por los análisis antropocéntricos y androcéntricos de la economía política internacional/global/mundial: la dimensión física del planeta y los ecosistemas, y el ámbito en el que tienen lugar la reproducción y mantenimiento de la vida.

A partir de este esquema, la segunda parte del libro tendrá como objetivo avanzar en una lectura feminista de un conjunto de tendencias profundas de la economía mundial previas a la crisis de la COVID-19, desde una sistematización de la literatura especializada. Para la identificación de estas tendencias partiremos de la propuesta enunciada por Martínez González-Tablas (2007a, 2007b, 2008) en torno a las “fuerzas estructurantes” de la economía de nuestro tiempo, aunque con algunos matices e incorporaciones. Estudiaremos las siguientes: 1) la exigencia imperativa del colapso ecológico; 2) el paso de la quinta a la sexta revolución tecnológica; 3) el proceso

de globalización económica realmente existente; 4) la expansión y crisis de la financiarización de la economía; 5) la emergencia de la economía global del cuidado; y 6) la globalización política y la reestructuración del sistema internacional. Consideramos que de la combinación de estas fuerzas surgen el mundo que nos rodea y las principales contradicciones que lo atraviesan. En este sentido, el análisis no pretende quedarse solo en el impacto de género de estas dinámicas; esto es, entendemos que es una condición necesaria examinar las consecuencias de las reformas macroeconómicas o de las dinámicas de los distintos mercados globales sobre las relaciones de género, el empoderamiento y los derechos de las mujeres, así como estudiar el *feedback* entre las decisiones y los resultados macroeconómicos y las diferentes políticas económicas y sociales basadas en el género (y cómo ambas vertientes se influyen entre sí). Pero consideramos que es necesario además mantener una actitud de sospecha respecto a las lógicas subyacentes y las contradicciones intrínsecas al buen funcionamiento de los circuitos globales de acumulación, las cuales no se reducen simplemente a la explotación de la fuerza de trabajo, sino que definen la propia concepción del tiempo, el espacio o el significado mismo de la (buena) vida. A este respecto, prestaremos especial atención a ciertas lógicas de dominio, explotación y expolio que, en el marco de estas tendencias globales, constriñen el establecimiento de las condiciones de posibilidad de una vida digna y fomentan el redimensionamiento reaccionario de la desigualdad de género. Por último, el libro finalizará con un conjunto de reflexiones sobre las subjetividades cómplices y las resistencias posibles, a la luz de distintas propuestas feministas y ecologistas que vienen planteando posibles horizontes emancipatorios en el marco de dicho conflicto.

4. LA MIRADA SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

La justificación para tratar de profundizar de forma específica en un *enfoque sistémico de la sostenibilidad de la vida* radica en una serie de motivos centrales que exponemos a continuación:

En primer lugar, consideramos que esta reflexión teórica es un ejemplo concreto de la convergencia en la ruptura metodológica que, como veremos, ha tenido lugar en el seno de la propia EF en los últimos años, aunque con un componente político más explícito de cuestionamiento del sistema capitalista, heteropatriarcal y racista.

En segundo lugar, este enfoque parte de un punto de vista inclusivo y plural que permite abrir diálogos con otras corrientes heterodoxas, no solo en relación con la redefinición de la economía, sino también respecto a la representación ampliada del sistema económico capitalista y el conflicto estructural capital-vida que lo atraviesa. A este respecto, se retoma la propuesta coral presentada por Álvarez-Cantalapiedra, Barceló, Carpintero, Carrasco, Martínez González-Tablas, Recio y Roca (2012), la cual busca proponer una serie de puntos comunes entre corrientes para la construcción de una “economía inclusiva” o un “paradigma sistémico de la economía” (ibíd.: 280-281); esto es, un marco interpretativo general “que permita a todas las perspectivas específicas partir de él y crear vías de diálogo entre sí, evitando afirmaciones excluyentes y negacionistas de todo lo que no son las posiciones derivadas de las propias perspectivas” (ibíd.: 280); adicionalmente, apuntan a la necesidad de:

Adentrarse en análisis parciales que profundicen en lo concreto, que resulte abarcable. Es imprescindible atreverse a hacerlo para no quedar atrapados en afirmaciones y razonamientos genéricos y poco operativos.

Resituar los resultados de los análisis parciales en el marco general, reinterpre-tándolos a partir de su ubicación en él y promoviendo su conocimiento y asimilación abierta por las otras perspectivas (ibíd.: 286).

El objetivo de este libro es precisamente adentrarnos en el análisis parcial que plantean las propuestas feministas en torno a la sostenibilidad de la vida (SV), estableciendo el género como categoría teórica central y un posicionamiento político explícito de confrontación con la organización capitalista heteropatriarcal y racista. Estamos de acuerdo en que es imprescindible atreverse a hacer este tipo de ejercicios “para no quedar atrapados en afirmaciones y razonamientos genéricos y poco operativos” (ibíd.: 286). No obstante, somos conscientes de que, ante este reto de enorme calado, esta obra es solo una incipiente aproximación.

En tercer lugar, el interés en hacer énfasis en el enfoque de la SV radica también en que es una propuesta que se viene desarrollando específicamente en el contexto hispanohablante de las últimas dos décadas. Obviamente esta se alimenta de la literatura —fundamentalmente anglosajona— en el seno de la EF a lo largo de su historia, pero nos interesa ahondar en las particularidades que se proponen también desde otros lugares de enunciación. El hecho de ponerlo de relieve obedece tanto a las posibilidades de reflexión

profunda que ofrece el idioma común como al hecho de trascender de algún modo el sesgo “gringocéntrico” (Quintín, 2007: 3) de la EF, el cual ha tenido importantes implicaciones de cara a la escasa incidencia de los análisis producidos en contextos no anglosajones. Como apunta Esquivel (2012a: 14):

[La EF es] un campo de conocimiento que “dialoga” en inglés, y en el que las agendas de investigación y políticas suelen estar muy determinadas por la procedencia de quienes participan en él (tanto de países centrales como de países menos desarrollados angloparlantes, lo que implica una menor presencia de africanas francoparlantes y de latinoamericanas hispano y lusoparlantes) [...] [aunque] nos reconocemos tributarias de los conceptos desarrollados en países centrales (tanto en economía como en economía feminista), no queremos reproducir la división del trabajo intelectual que ubica la producción teórica en los países centrales y el “estudio de caso” en la periferia (ibíd.: 25).

También León (2009: 14) sintetiza estas ideas con las siguientes palabras: “La producción teórica se concentra en el Norte y es consumida en el Sur, donde se busca instrumentalizarla y aplicarla”. Aunque también es evidente que en los últimos años en el seno de la EF se está produciendo, no solo una mayor apertura a referencias de otros contextos geográficos (asiáticos, africanos o latinoamericanos), sino que, como veremos, también se están cuestionando los propios sesgos eurocéntricos de la EF —véase, por ejemplo, Quiroga (2014); Aguinaga *et al.* (2017)— o los propios sesgos urbanocéntricos que se producen tanto en el Norte como en el Sur Global (Faria, 2009).

A este respecto, y, en cuarto lugar, el hecho de poner de relieve el enfoque de la SV camina también con este propósito de seguir ampliando los horizontes geográficos de la EF y visibilizando a otras autoras. Dicho enfoque está particularmente asentado en el contexto español (lo cual no quiere decir que todas las autoras españolas se identifiquen con ello), pero lo cierto es que se ha observado un incremento de las investigaciones al respecto en la última década⁶. También se percibe su consolidación en los discursos y acciones del movimiento feminista español (véase, por ejemplo, el manifiesto de la primera huelga del 8 de marzo en 2018), de las entidades de la

6. Por ejemplo, Carrasco (2001, 2006, 2009, 2014a, 2014b, 2014c, 2016a, 2017a); Pérez-Orozco (2005, 2006, 2010, 2014, 2017); León (2009); Carosio (2010); Ezquerro (2010, 2011, 2018); Herrero (2011, 2013, 2014, 2016); López-Gil (2011); Agenjo (2011, 2013, 2014, 2016); Agenjo y Santillán (2012); López-Gil *et al.* (2012); Del Moral (2012a, 2012b, 2013); Jubeto y Larrañaga (2014); REAS (2014); Legarreta (2014); Briaies (2015); Sánchez-Cid (2015); Gálvez *et al.* (2016); Pérez-Prieto (2016); Vega y Martínez (2017); Araiza (2017); Osorio (2017); Quesada (2018); o Pérez-Neira y Soler (2018).

economía social y solidaria (REAS, 2014), el tercer sector⁷, o incluso el programa de ciertos partidos políticos, auge que consideramos ha coincidido también con la necesidad de enfoques que explicaran las consecuencias de la crisis de forma más integral y humana, y plantearan una forma diferente de organizar el sistema económico.

Al respecto de la crisis de la última década, el hecho de resaltar el punto de inflexión que esta ha supuesto de cara a favorecer ciertos discursos más rupturistas y críticos, consideramos enlaza con las tesis de Nancy Fraser (2015) en cuanto a la necesidad de recuperar el interés feminista por las cuestiones de redistribución económica en un contexto de encrucijada global⁸. Con ello no pretendemos anclar la reflexión en el debate reconocimiento/redistribución, o redirigirlo sobre cuál debería ser la prioridad de cara a la emancipación colectiva; sino evaluar el nuevo proyecto político-económico desde una perspectiva sistémica que permita clarificar las virtualidades y las carencias de este modelo de organización social. Y ello se vincula con nuestra quinta motivación, ya que esta última cuestión es la que nos conduce a explorar las posibilidades de un enfoque que cuestione el funcionamiento del capitalismo en su conjunto y las dinámicas de la economía mundial en particular, en un contexto de incertidumbre en el cual parecen haber cambiado tanto las respuestas como las preguntas (Sousa Santos, 2006; Dubois, 2014). Insistimos en que es crucial aprovechar este momento de crisis sistémica y civilizatoria para caminar hacia un proyecto feminista crítico-transformador en clave de justicia y equidad, que reclame una comprensión del feminismo como “teoría crítica del poder y no una teoría neoliberal de la preferencia individual” (De Miguel, 2015), repensando la complejidad de los itinerarios de las transiciones hacia lo previsible, lo necesario y lo deseable.

Ello es decisivo en el marco de un nuevo hito histórico del feminismo que, como decíamos anteriormente, vendría gestándose precisamente al

7. Véase, por ejemplo, el Plan General de Cooperación Extremeña 2018-2021, el cual define como primer ámbito estratégico “un modelo de desarrollo que garantice la sostenibilidad de la vida”.

8. Existe un debate fundamental al respecto entre Nancy Fraser y Judith Butler. Fraser entiende que una de las paradojas de los años anteriores a la crisis ha consistido precisamente en que las políticas de redistribución han pasado a un segundo plano mientras que se han ido extendiendo las políticas de reconocimiento (de la diversidad) como resultado de la presión ejercida por colectivos anteriormente discriminados. Butler, por su parte, da por hecho que los temas de discriminación afectan a la globalidad del sistema y que, por consiguiente, los llamados problemas “culturales” no son periféricos, sino centrales. “Su preocupación se centra en las prácticas sociales y políticas y el modo en cómo estas abren nuevas posibilidades de vida. Los lugares de enunciación son, por tanto, radicalmente diferentes y difícilmente congeniables. Fraser habla de cómo gestionar diferencias que producen discriminación negativa para paliar sus efectos, mientras que Butler se pregunta por los efectos transformadores de la lucha contra ellas, especialmente las que afectan a la sexualidad” (Galcerán, 2016: 7).

amparo de la sociedad global del siglo XXI, y que puede suponer un momento clave para romper la tendencia a la individualización de las consecuencias de la economía globalizada, para descubrir nuevas formas de solidaridad social y para reactivar la promesa emancipatoria de los feminismos en general y de la EF en particular. En suma, apostamos por una EPF “resurgente” (Fraser, 2015) que recupere la radicalidad inherente a toda lucha por la igualdad y abogue por un cambio sistémico de la sociedad en su conjunto. Y aquí las miradas feministas en torno a la SV tienen una potencialidad excepcional, tanto por lo que creemos es su reinterpretación de las problemáticas globales en el marco del conflicto capital-vida como por las propuestas en torno a los nuevos escenarios posibles.